



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1728 /

VALLENAR,

02 JUN. 2016


VISTOS

1. Decreto N° 1445 del 20 de Agosto del 2007, nombramiento Plazo indefinido de Víctor Hugo Humberto Contreras Polanco, Rut: 6.561.212-7
2. Dictamen de Invalidez N°004.453.2015 de fecha 20 de Agosto de 2015, ejecutoriado con fecha 23 de Enero de 2016 por la Superintendencia de pensiones.
3. Carta ingresada con fecha 31 de Mayo de 2016 que adjunta copia de la Resolución N° C.M.C.7490/2015 Superintendencia de Pensiones.
4. El artículo N°48 de la Ley 19.378, causal N° 4, obtención de Jubilación, pensión o renta vitalicia, en un régimen previsional en relación con la función que desempeñe en un Establecimiento Municipal APS.
5. Ley 19.378 del 13.04.95 que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1.- Póngase término al contrato de nombramiento de Don Víctor Hugo Humberto Contreras Polanco, Rut: 6.561.121-7, de acuerdo a Dictamen de Invalidez N° 004.453.2015, de fecha 20 de Agosto de 2015 ejecutoriado con fecha 23 de Enero de 2016 por la Superintendencia de pensiones, que indica menoscabo de la capacidad de trabajo de un 87% (Mayor de dos tercios).
- 2.- Cese sus funciones en el Cargo de Administrativo a partir del 01 de Junio de 2016.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República, Región de Atacama (4)
- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Oficina de Partes

KZR/NFR/Dra. PSG/CRT/vjm-